

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE PSICÓLOGO/A PARA HOSPITAL SAN PATRICIO DEL CHAÑAR "DRA ALICIA CRUZ"**

En la Ciudad de San Patricio del Chañar a los 28 días del mes de Julio del año 2026 siendo las 13:30 hs., se reúnen en las instalaciones del hospital, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Minetti, Yanina Amanda como Referente del servicio de Salud Mental.
- Valenzuela, Yohana Belén Auxiliar de Administración.

En representación de la parte gremial:

- Lopez, Alexis representante del gremio ATE.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Rodríguez, Carolina de la Rosa	33823571	Habilitada	
Espinos Zaletto, Agustina	41436308	Habilitada	
Moyano, Magdalena	39026225	Habilitada	
Penisse, María	43279785	Habilitada	
Maldonado, Paula	33331035	Condicional	Faltó presentar matrícula

(*) Condición de postulantes:

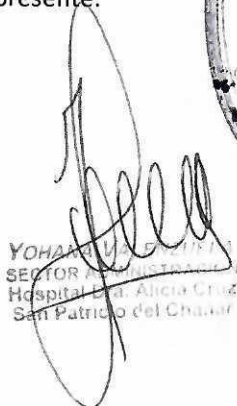
- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Se deja constancia que, dada la necesidad del servicio de dar cobertura al puesto de PSICÓLOGA/O, de común acuerdo entre la parte ejecutiva y la parte gremial se hace una excepción en el requisito de domicilio detallado en el llamado a concurso, dejando continuar en la siguiente instancia del presente concurso a las postulantes: Espinos Zaletto Agustina DNI: 41436308 y a la postulante Moyano Magdalena DNI: 39026225.

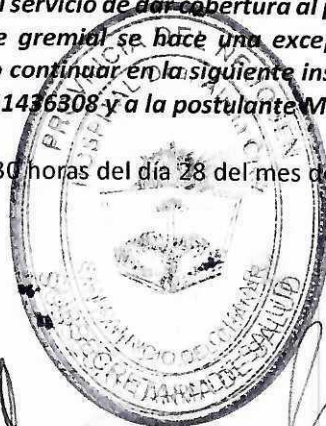
Firman de conformidad al pie, siendo las 14.30 horas del día 28 del mes de Julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.



ATE



YOHANA VALENZUELA
SECTOR ADMINISTRATIVO
Hospital Dra. Alicia Cruz
San Patricio del Chañar




Lic. de Psicología
M.P. 21491



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta de revisión de requisitos y doc- PSICOLOGO/A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.